

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1994	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 1 de 5
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

<b>Proceso:</b>	Gestión de información y tecnología	<b>Auditoría N°:</b>	21
<b>Sub Proceso:</b>	Sección sistemas de información		
<b>Fecha:</b>	18/03/2024	<b>Lugar:</b>	Sala de juntas Sistemas de Información

<b>Objetivos:</b>	1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Evaluar que el Sistema de Gestión de Calidad se ha mantiene eficazmente 3. Identificar unidades académicas y administrativas para la implementación de acciones de mejora.
<b>Criterio:</b>	- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 - Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 - Manual de Calidad - Procedimientos - Normatividad interna y externa aplicada en Instituciones de Educación Superior.
<b>Alcance:</b>	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.

<b>AUDITOR (ES):</b>	
NOMBRE	CARGO
Gloria Amparo Thomé Ponce	Auditora Administrativa
Jenny Zambrano López	Jefe de Tesorería

<b>AUDITADO (S):</b>	
NOMBRE	CARGO
Verónica Vera Prado	Ingeniera Sección Sistema de Información.
Karina Dorado	Ingeniera Sección Sistema de Información.
Oscar Basante	Director Sección Sistema de Información

<b>FORTALEZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ La Sección de Sistemas de información cuenta en la actualidad con el talento humano idóneo para gestionar los requerimientos de información y automatización de los procesos de apoyo a funciones misionales de la universidad, se destaca el trabajo en equipo.</li> <li>✚ Se evidencia que todo el personal está comprometido con los objetivos de la Sección y el desarrollo de las actividades propias de la unidad para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad.</li> <li>✚ Iniciativa: vincularon a ingenieros electrónicos y a licenciados en informática en esta dependencia para fortalecer el equipo de trabajo, antes solo laboraban ingenieros de sistemas.</li> <li>✚ Iniciativa: realizaron un estudio piloto con encuestas a docentes y en diferentes dependencias de manera semestral.</li> <li>✚ La Sección de Sistemas de información realiza una planificación estratégica adecuada de las actividades, en conjunto con el equipo de trabajo debido a que todas las solicitudes son conocidas por el director, y Él es el encargado de asignarlas al personal indicado para su respectivo trámite.</li> <li>✚ Se evidencia el compromiso en el fortalecimiento del talento humano lo que permite el mejoramiento continuo del servicio a la comunidad Universitaria.</li> <li>✚ El aporte en construcción de sistemas de información de la unidad para la Universidad de Nariño, de acuerdo con los datos suministrados en auditoría, avanza en un 40%.</li> <li>✚ Se resalta el seguimiento, la actualización y medición apropiada de sus procedimientos, dado que llevan indicadores que determinan el nivel de satisfacción de los servicios ofrecidos, los cuales a su vez demuestran una tendencia de mejora continua.</li> </ul>



Universidad de Nariño  
FUNDADA EN 1954

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD

## INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS

Código: SGC-FR-30

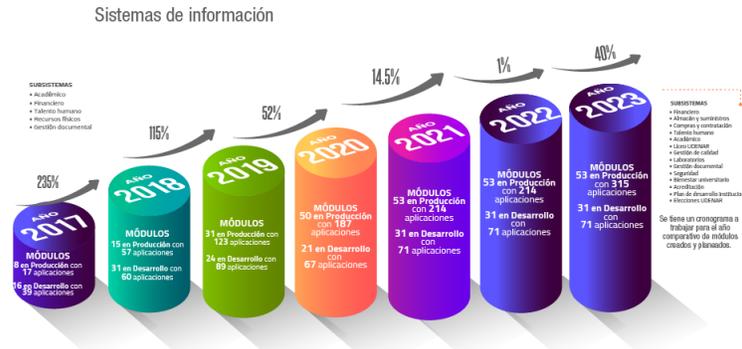
Página: 2 de 5

Versión: 10

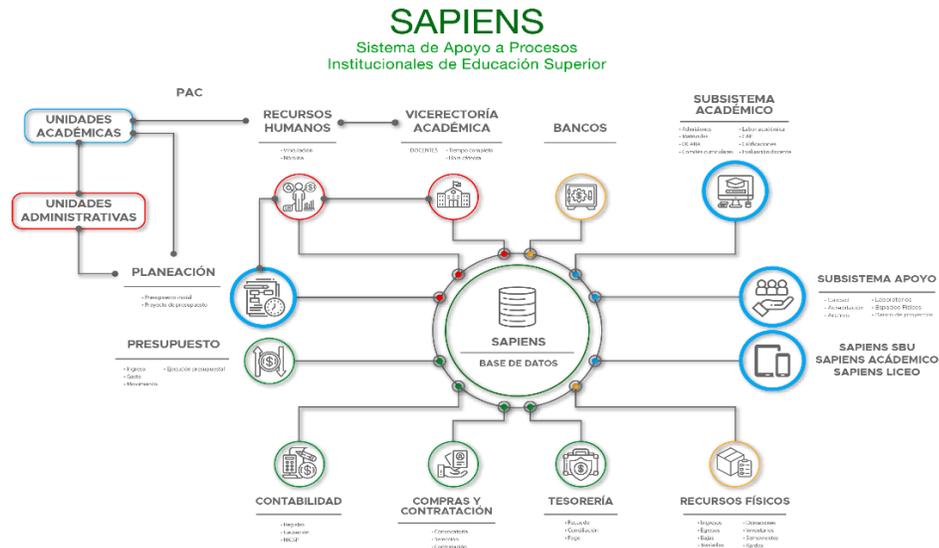
Vigente a partir de: 2020-05-04

### FORTALEZAS

Se tiene definida la Matriz de Riesgos, la cual está debidamente diligenciada, con su respectivo control y seguimiento para el tratamiento de los riesgos consignados en la misma y evaluada su calificación de acuerdo con la prioridad, de tal manera que se pueden definir acciones preventivas que eviten la materialización de riesgos.



El alcance hasta 2023, se representa en el siguiente diagrama que muestra el avance de los procesos de integración del sistema de información Sapiens:



Se gestionan 300 solicitudes, el promedio de atención es: 3 días/19 h/15 min

### OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Brindar capacitaciones para que las bases de datos académicas que se encuentran en Sapiens se promoció su uso.
- Identificar estrategias para el diseño de módulos proyectados desde la 2023,

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1954	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 3 de 5
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

<b>NO CONFORMIDADES</b>			
<b>Requisito</b> Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoria combinada o integrada indicar la designación de la Norma		<b>Tipo de Hallazgo</b>	
<b>Norma</b>	<b>Numeral</b>	<b>No Conformidad</b>	<b>No Conformidad Menor</b>
<b>No se encontró No conformidades</b>			

<b>ELABORADO POR:</b>	
<b>CARGO:</b>	Auditora Interna
<b>NOMBRE:</b>	Gloria Amparo Thomé Ponce
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO
<b>FECHA</b>	18/03/2024

<b>REVISADO POR:</b>	
<b>CARGO:</b>	Jefe Control Interno y Gestión de Calidad
<b>NOMBRE:</b>	María Angélica Insuasty Cuéllar
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO
<b>FECHA:</b>	31/03/2024

<b>APROBADO POR:</b>	
<b>CARGO :</b>	Director Sección Sistema de Información
<b>NOMBRE:</b>	Oscar Basante
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO
<b>FECHA:</b>	31/03/2024

### **SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.**

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional “**Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09**” en el módulo creado en el Sistema Integrado de Información SAPIENS.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, se solicita enviar el documento en medio digital a la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación con copia a la Oficina de Control Interno de Gestión, a los correos acreditacioninstitucional@udenar.edu.co; cinterno@udenar.edu.co para posteriormente realizar su seguimiento.

Finalmente, la Oficina de Control Interno velará por el cumplimiento de los acuerdos o actividades señaladas en el Plan de Mejoramiento.